

ACTA CONSEJO ASESOR No.03-99

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

22 de abril de 1999

Acta de la Sesión Ordinaria No.03-99 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 22 de abril de 1999, a las 9:20 a.m. en la Sala de Multimedia de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes Miembros:

Dr. Henning Jensen P., quien preside, Licda. Ana Cecilia Arias Quirós, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Licda. Marianela Aguilar Arias, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, Profesor Guillermo Brenes Quesada, Director de la Escuela de Geografía, Lic. Jaime Robert Jiménez, Director de la Escuela de Psicología, Licda. Emilia Molina Cruz, Directora de la Escuela de Trabajo Social, M.Sc. Oscar Fonseca Zamora, Director del Instituto de Investigaciones Sociales y la M.Sc. Ivannia Guerrero Rojas, Directora Administrativa de la Facultad..

AUSENTES CON EXCUSA

M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director a.i. de la Escuela de Historia.

AUSENTE SIN EXCUSA

M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

INVITADA ESPECIAL

Licda. Rita Meoño Molina, Profesora de la Escuela de Trabajo Social.

AGENDA CONOCIDA

1. Aprobación de Actas
2. Aprobación de permisos
3. Nombramiento Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales
4. Presentación del Proyecto de Investigación sobre vinculación remunerada con el sector externo de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Licda. Rita Meoño.
5. Asuntos Varios.

ARTICULO PRIMERO

Se conocen las Actas del Consejo Asesor de las Sesiones Nos. 09-98 y 10-98. Se someten a votación: 5 votos a favor y 2 abstenciones. Se aprueban.

ARTICULO SEGUNDO

RATIFICACION DE SOLICITUDES DE PERMISOS DE PROFESORAS Y PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA

1.- Se conoce solicitud de permiso sin goce de salario del **PROFESOR WILLIAM REUBEN SOTO**, del 1 de marzo de 1999 al 1 de marzo del 2003, para ocupar el cargo de Gerente de la Unidad de ONGs y Sociedad Civil en la Sede Internacional de Washington D.C.

2.- Se conoce solicitud de permiso con goce de salario del **PROFESOR ROY RIVERA ARAYA**, del 1º al 28 de febrero del año en curso, para participar en diversas actividades académicas en la Universidad Católica de Lovaina.

3.- Se conoce solicitud de permiso sin goce de salario del **PROFESOR MARIO ALEJO SANCHEZ MACHADO**, del 3 de febrero de 1999 al 2 de febrero del 2000.

ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA

4.- Se conoce solicitud de permiso sin goce de salario de la **PROFESORA PILAR VITORIA LUZAN**, por el I y II Ciclos Lectivos de 1999, por motivos personales.

ESCUELA CIENCIAS POLITICAS

5.- Se conoce solicitud de permiso con goce de salario de la **PROFESORA MARIANELA AGUILAR ARCE**, del 27 de marzo al 16 de abril del año en curso, con el propósito de asistir a una actividad de la Red Temática de Docencia, organizada por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

6.- Se conoce solicitud de permiso sin goce de salario del **PROFESOR LUIS GUILLERMO SOLIS RIVERA**, por el I Ciclo Lectivo de 1999, para impartir lecciones y realizar trabajo de investigación como Profesor invitado en el Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (LACC) de la Universidad Internacional de Florida, con sede en Miami.

ESCUELA DE HISTORIA

7.- Se conoce solicitud de permiso con goce de salario del **PROFESOR IVAN MOLINA JIMENEZ**, del 5 al 14 de abril del año en curso, para asistir a la Universidad de Indiana con el fin de atender la invitación para dictar una conferencia sobre "La Comisión de Credenciales y Renuncias del Congreso". Un capítulo olvidado de la historia política de Costa Rica (1902-1948), además aprovechará para investigar en las bibliotecas de dicha Universidad.

8.- Se conoce permiso con goce de salario de la **PROFESORA MERCEDES MUÑOZ GUILLEN**, del 08 de abril al 01 de mayo del año en curso, con el propósito de participar en el programa español de intercambio de docentes de la Red Temática de Docencia: "Historia y Ciencias Sociales en América Latina".

9.- Se conoce solicitud de permiso con goce de salario de la **PROFESORA RINA CACERES**, del 2 de enero de 1999 al 31 de enero de 1999, para asistir al Colegio de México a supervisar 6 estudiantes de Posgrado que asistirán al curso "Ethnicity and the Trans-Atlantic slave trade".

10.- Se conoce el oficio DFCS-084-01-99 del 29 de enero de 1999, dirigido al Dr. Luis Camacho Naranjo, Vicerrector de Docencia y suscrito por el Dr. Henning Jensen P., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, que dice así: "En relación con el oficio DFCS-020-01-99 del 12 de enero de 1999, en el que se solicita un permiso sin goce de salario por tiempo completo del **Dr. Arodys Robles** de la Escuela de Historia, me permito aclararle que el permiso es por medio tiempo sin goce de salario y medio tiempo con goce. Su tiempo lo dedicará a trabajar en una investigación inscrita en la Vicerrectoría respectiva (proyecto 742-98-406) Salud Reproductiva en Centroamérica: Tendencias recientes y problemas emergentes. Además de continuar con el proyecto sobre encuestas de fecundidad y salud del Programa Centroamericano de Población, también inscrito en la Vicerrectoría de Investigación (proyecto 224-94-904).

Se toma nota del mismo.

11.- Se conoce permiso con goce de salario de la **PROFESORA EUGENIA RODRIGUEZ**, del 5 al 14 de abril del año en curso, para asistir a la Universidad de Kansas para poder investigar y establecer contactos con profesores del área de historia y de estudios latinoamericanas, luego dará una charla en el "Center of Latin American and Caribbean Studies de Indiana University".

ESCUELA DE PSICOLOGIA

12.- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario de la **PROFESORA CARMEN CAAMAÑO M.**, del 30 de diciembre de 1998 al 31 de julio de 1999, para continuar con sus estudios de posgrado en New York.

13.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del **PROFESOR ARMANDO CAMPOS SANTELICES**, del 17 al 27 de febrero del año en curso, para asesorar el Sistema de Naciones Unidas, coordinado por el PNUD para las operaciones de asistencia relacionadas con el Huracán Mitch en Honduras.

14.- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario de la **PROFESORA ROXANA HIDALGO XIRINACH**, del 01 de abril al 31 de diciembre de 1999, con el fin de concluir los estudios doctorales en Alemania.

15.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario de la **PROFESORA FLORA ISABEL PEREZ GUTIERREZ**, del 21 de abril al 18 de mayo de 1999, para viajar a Barcelona, España, como profesora invitada por el Instituto Centroamericano de Estudios de Desarrollo (ICADS) y poder asistir al Taller sobre Mujer, Género y Desarrollo.

16.- Se conoce solicitud de permiso con goce de salario del **PROFESOR MANUEL SOLANO**, del 8 de enero de 1999 al 6 de febrero de 1999, con el propósito de trasladarse a la Ciudad de México, a realizar trámites administrativos para la obtención del título de Maestría en Psicobiología de la Universidad Autónoma de México.

17.- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario por un cuarto de tiempo de la **PROFESORA STELLA VILLEGAS**, del 1 de marzo al 30 de julio de 1999, razones de salud le impiden asumir la tarea de docencia.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

18. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario de la **PROFESORA HANNIA FALLAS UREÑA**, del 1 de enero al 31 de marzo de 1999, para realizar estudios de Maestría en Trabajo Social.

19. Se conoce la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la **PROFESORA HANNIA FALLAS UREÑA**, del 1 de abril al 31 de diciembre del año en curso, para continuar con sus estudios de Maestría en Trabajo Social.

20. Se conoce la solicitud de modificación de vigencia del permiso sin goce de salario por media jornada, de la **PROFESORA MARTA E. ODIÓ BENITO**, para que rija hasta el 31 de octubre de 1998 y no al 30 del mismo mes, como se solicitara originalmente.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

21.- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario de la **PROFESORA LAURA CHACON ECHEVERRIA**, por un cuarto de tiempo del 15 de febrero al 15 de setiembre del año en curso, para concluir los estudios de doctorado.

Se procede a la votación de la ratificación de todos los anteriores permisos de profesores y profesoras de la Facultad: 8 votos a favor, se aprueban por unanimidad.

ARTICULO TERCERO

NOMBRAMIENTO CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

El señor Decano señala que a este Organo Colegiado le corresponde nombrar los Miembros del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales. Por su parte, el Reglamento del Instituto establece que el Consejo Asesor debe estar integrado por el Director del Instituto de Investigaciones Sociales y los Directores de las Escuelas de la Facultad. Esta integración debe hacerse en forma rotativa y en orden alfabético de las Escuelas de la Facultad, les corresponde en esta oportunidad a las siguientes Escuelas: Antropología y Sociología, Ciencias de la Comunicación Colectiva y un Representante de una Maestría. En este caso de la Maestría el M.Sc. Oscar Fonseca recomienda a la Maestría de Geografía, para fomentar una mayor interdisciplinariaidad.

Asimismo informa el Director del Instituto de Investigaciones Sociales, que en cuanto a los Miembros del Consejo Científico del Instituto que a su vez son Miembros del Consejo Asesor, su período vence el 30 de marzo del año 2.000. Lo integran las siguientes personas: Asdrúbal Alvarado V., Coordinador del Programa de Desarrollo Rural, Manuel Solís, Coordinador del Programa de Subjetividad y Cultura del Costarricense, Mercedes Flores, Coordinadora del Programa de Control Social, Juany Guzmán, Coordinadora del Programa de Política Comparada, quien se encuentra becada en este momento.

Al respecto, el M.Sc. Oscar Fonseca indica que el Instituto que él dirige ha tratado de fomentar la interdisciplinariaidad, es por ello que sugiere que como Representante de los Programas de Posgrados sea la Maestría de Geografía, por cuanto han logrado firmar convenios con entes externos. La gestión que está llevando a cabo son trabajos conjuntos con las unidades académicas de la Facultad, para incentivar un trabajo conjunto.

Agrega el M.Sc. Fonseca que la idea es que los profesores y profesoras encuentren un ambiente natural tanto en su Escuela como en el Instituto, al realizar los proyectos de investigación. Es por ello, que el Consejo Asesor del Instituto está integrado por los Directores y Directoras de las Escuelas de la Facultad.

El Profesor Guillermo Brenes le agradece esa deferencia operativa al Director del Instituto de Investigaciones Sociales. Agrega que las Ciencias Sociales han ido cambiando hacia una integración de las diferentes disciplinas.

Continúa diciendo el profesor Brenes que se le debe reconocer al Dr. Henning Jensen el trabajo que ha realizado en todos estos años de Decano, donde ha tratado de integrar a las diferentes Escuelas e Institutos de la Facultad y ha hecho esfuerzos para darle una identidad a las Ciencias Sociales.

Se acuerda aprobar por unanimidad (8 votos a favor) el nombramiento del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales, por un período de un año, a partir del 18 de setiembre de 1998.

ARTICULO CUARTO

LA LICDA. RITA MEOÑO PRESENTA SU PROPUESTA DE PROYECTO DE TESIS DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, TITULADA VINCULACION REMUNERADA CON EL SECTOR EXTERNO: UN RETO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/UCR. PROPUESTA DE UN MODELO GERENCIAL DE SERVICIOS.

El señor Decano comenta que la Licda. Rita Meoño, profesora de la Escuela de Trabajo Social realizará la presentación de su Propuesta de Proyecto de Tesis en la Maestría en Trabajo Social titulado: Vinculación Remunerada con el Sector Externo: Un reto para la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.

Al respecto indica el señor Decano, que recibió copia del oficio R-0492-99 del 2 de febrero de 1999, firmada por el señor Rector Gabriel Macaya Trejos y dirigida a la Licda. Rita Andrea Meoño, que dice así: "Con un cordial saludo, en nombre la Universidad de Costa Rica y en el mío propio, me permito manifestarle mis más sinceras felicitaciones, por su destacada participación en las actividades que recientemente llevara a cabo la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la cual mereció el PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION con el Proyecto "Vinculación Remunerada con el Sector Externo: Un Reto para la Facultad de Ciencias Sociales".

Me complace mucho que su esforzada labor investigativa, la cual, como todos sabemos, requiere empeño y mucha dedicación, haya sido debidamente reconocida. Los trabajos conjuntos de las instituciones universitarias son de suma importancia para el desarrollo continental; gracias por su aporte, en esta ocasión.

Según se me ha informado, en oficio del 26 de enero recién concluido, próximamente le entregarán su merecido galardón, acto que presidirá el Lic. Francisco Guzmán Pasos, Vicepresidente Regional, y del cual le comunicarán el lugar y la fecha.

Con mi reconocimiento y gratitud, por saber enaltecer el nombre de nuestra Alma Máter, suscribo con toda consideración y estima”.

Se toma nota de la misma.

El señor Decano insta a las Directoras y Directores hacerle un reconocimiento especial a la Licda. Rita Meoño por su Propuesta de Proyecto.

La Licda. Rita Meoño agradece a la Directora de la Escuela de Trabajo Social, al señor Decano por el espacio brindado y a los presentes por su asistencia.

A continuación la Licda. Rita Meoño expone su Propuesta de Proyecto de Tesis de Maestría en Trabajo Social, titulado Vinculación remunerada con el Sector Externo: Un Reto para la Facultad de Ciencias Sociales/U.C.R. Propuesta de un Modelo Gerencial de Servicios.

Comenta la Licda. Meoño que la Escuela de Trabajo Social se ha vinculado con la venta de servicios remunerados con el sector externo por medio de la Unidad de Extensión Docente de su Escuela y desde la formación de la Gerencia Social en la Maestría en Trabajo Social, la cual ha motivo a realizar este trabajo.

La investigación se propone estudiar ¿Cuáles son las condiciones y mecanismos necesarios en la Universidad de Costa Rica para la creación de un Sistema de Vinculación Remunerada para la Facultad de Ciencias Sociales, que sea coherente y fortalezca la naturaleza y fines de la Institución?. Se busca proponer un Modelo Gerencial de servicios de vinculación remunerada que retome: el marco Institucional, la experiencia de la Facultad de Ciencias Sociales (Fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas) así como recomendaciones de las Unidades Académicas de la Facultad.

La Profesora Rita Meoño considera que lo importante del presente estudio es la magnitud y dimensión de problemas sociales actuales, demandan posición más beligerante de la Facultad de Ciencias Sociales, en pos de planteamientos creativos e innovadores que atienda y se anticipe a demandas. La Facultad de Ciencias Sociales se encuentra hoy ante el reto de revisar su misión en la sociedad, para que su eficiencia interna se traduzca en eficacia externa. El estudio pretende explorar un área desconocida o poco estudiada: potencial de la Facultad de Ciencias Sociales para vincularse remuneradamente con su entorno.

El estudio se propone culminar con una propuesta con un sentido de pertinencia en el tiempo, por cuanto considera que este es un momento estratégico.

El objetivo general de la investigación es el siguiente: Analizar y valorar la política institucional, el marco legal y los mecanismos existentes que operacionalizan la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el Sector Externo, para proponer un Modelo de Gerencia de Servicios para la Facultad de Ciencias Sociales.

Y los objetivos específicos: Identificar la política institucional de la Universidad de Costa Rica en relación a la vinculación remunerada con el sector externo, para determinar el marco de referencia y bases conceptuales orientadoras de tal actividad. Identificar la normativa vigente que establece el marco jurídico para el recto ejercicio de las actividades de vinculación remunerada con el sector externo de la Universidad de Costa Rica. Caracterizar y clarificar los mecanismos que utilizan las distintas unidades académicas de la Universidad de Costa Rica para desarrollar actividades de vinculación remunerada con el sector externo. Identificar oportunidades y demandas que plantea el sector externo, así como fortalezas y debilidades que posee la Facultad de Ciencias Sociales para vincularse remuneradamente con actividades del sector. Proponer un modelo gerencial de servicios de vinculación remunerada con el sector externo, para la Facultad de Ciencias Sociales, que sustentado en las políticas institucionales, normativa y mecanismos vigentes definan la participación de dicha Facultad en este nuevo escenario institucional.

Hizo un recuento histórico de la vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, en cuanto a venta de servicios remunerados, desde 1940 hasta la actualidad. Agrega que en la búsqueda de consolidar este proceso el Consejo Universitario ha aprobado la normativa que regula dicha actividad. Indica que están dados los lineamientos para la vinculación remunerada, pero, aun se advierten dificultades operativas y de aplicación. En la década de los 80's las actividades de docencia, investigación y acción social remuneradas representan mecanismos válidos institucionalmente, y necesarios para que la Universidad de Costa Rica fortalezca sus servicios a la sociedad, la cual urgida requiere de su capacidad científica y técnica.

Continúa diciendo la Prof. Meoño que del estudio e investigación que realizó pudo concluir que el protagonismo en materia de prestación remunerada de servicios y transferencia de tecnología lo han tenido las áreas de Salud e Ingenierías, mientras que las Ciencias Sociales ha tenido un papel desteñido, prácticamente no mencionado. Ciencias Básicas e Ingenierías se siguen señalando como áreas potenciales. No se ha mencionado, ni cuestionado el papel de las Ciencias Sociales.

Es una constante la recomendación de mantener y fortalecer los procesos de vinculación remunerada con el sector externo, pues genera beneficios académicos y económicos. A pesar de los esfuerzos institucionales, es consistente el señalamiento de problemas internos en la Institución por la carencia de un Sistema y Estrategias Operativas que hagan posible un ordenado, efectivo e institucionalizado proceso de vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo.

La propuesta busca un beneficio recíproco entre la Universidad y la sociedad, que partiendo de la gestión académica y supeditada a la naturaleza y fines de la Universidad logre: Equilibrio entre: Beneficio Institucional e Impacto Social y Beneficio Académico y Financiero. Apunta hacia mecanismos redistributivos para apoyar a sectores que no pueden pagar pero que tienen derecho y la Universidad debe atender.

Finalmente, se espera iniciar en la Universidad y la Facultad, un ambiente de apertura, diálogo y discusión sobre la participación de Ciencias Sociales en este escenario Institucional. Motivar iniciativas para nuevos estudios en este campo y proponer un Modelo, que diseñado para la Facultad de Ciencias Sociales sea de utilidad para otras Facultades que ya estén o vayan a incursionar en este escenario.

Dentro de las actividades que desea realizar es diseñar un seminario participativo con las y los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, asimismo visitar las Asambleas de Escuela de esta Facultad, con el fin de retroalimentarse, para continuar con la propuesta del Modelo.

Después de un amplio intercambio de ideas las señoras y señores Directoras(os) acuerdan que se establezca con la profesora Rita Meoño un diálogo permanente con este Organismo Colegiado, sobre el avance de su investigación.

El M.Sc. Oscar Fonseca felicita a la Licda. Meoño por su trabajo tan valioso, además lo ha motivado mucho, considera que es una especie de luz en la oscuridad. Agrega que el presupuesto que tienen las unidades académicas de la Universidad es muy escaso, por lo que cree que deberán buscar fondos externos para sus proyectos de investigación, pero sin sacrificar los fines y principios universitarios.

La Licda. Ana Cecilia Arias agradece la exposición y la felicita por su Proyecto, así como por la obtención del premio. Considera que el trabajo expuesto servirá de insumo en la Escuela que ella dirige. Cree que es un tema muy interesante y que se debe discutir mucho, tanto a nivel de su Escuela como de la Facultad. Además será un gran aporte para la Institución, porque le puede servir para la realización de venta de servicios remunerados, siempre y cuando se cumplan los principios y fines de la educación superior pública. Considera fundamental que exista un equilibrio entre la captación de fondos externos, para desarrollar proyectos relacionados con el quehacer académico y lo que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, sobre Principios, Propósitos y Funciones.

ARTICULO QUINTO

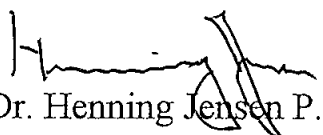
ASUNTOS VARIOS

La Directora de la Escuela de Trabajo Social, Licda. Emilia Molina informa que en la última Asamblea de su Escuela le encomendaron instar a los Miembros del Consejo Asesor, para que se propicie a nivel de la Facultad un debate en torno a los programas que presenten los candidatos a Decano(a), elección que se llevará a cabo el 16 de junio de 1999.

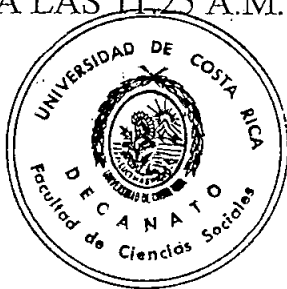
Agrega la Lic. Molina que otra recomendación que se le hizo en Asamblea de Escuela, por parte de algunas profesoras de su Escuela que sus oficinas se encuentran ubicadas en los Cubículos, es la inconvención por la limpieza que se hace y por la falta de equipo computacional para que las secretarias realicen los trabajos de los docentes de los Cubículos.

Al respecto los y las señores Guillermo Brenes, Patricia Vega y Oscar Fonseca ofrecen donar al Decanato equipo computacional, con el fin de ayudar a solucionar la falta de dicho equipo.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:25 A.M.


Dr. Henning Jensen P.

Decano
Facultad de Ciencias Sociales



ras